

El Consejo de Gobierno autoriza la partida en el marco de las actuaciones de prevención y Salud Pública

La Comunidad destina 13,6 millones para vacunas para población infantil y grupos de riesgo

- Incluye el suministro de 320.000 dosis de la vacuna frente al neumococo dirigida a la población infantil y a mayores de 60 años
- También recoge una partida de 5.600 vacunas frente a meningitis B dirigida a grupos de riesgo

01 de octubre de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una partida de 13.557.273 millones de euros para la adquisición de 325.600 dosis de vacunas para proteger la salud de la población madrileña y en el marco de las actuaciones de prevención y Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

De dicha partida, el Consejo de Gobierno autoriza, por un lado, la contratación del suministro de 320.000 dosis de la vacuna conjugada trecevalente frente al neumococo por un importe de 13.190.944 euros y para su administración durante el año 2020.

El calendario de vacunación de la Comunidad de Madrid contempla la administración de la vacuna frente al neumococo de 13 serotipos a población infantil, a grupos de riesgo de todas las edades y a personas a partir de los 60 años que no han sido vacunadas previamente.

La vacuna neumocócica conjugada de 13 serotipos se administra a la población infantil con una pauta de tres dosis: a los dos, a los cuatro y a los 11 meses de edad. La vacuna frente al neumococo para las personas que cumplan 60 años se introdujo en el Calendario de Vacunación del Adulto en mayo de 2016, siendo Madrid la primera región en administrarla a esa edad.

El neumococo es la principal bacteria productora de otitis media, sinusitis y neumonía, y la segunda causa más común de meningitis bacteriana. La incidencia de bacteriemia neumocócica es elevada en neonatos y niños menores de 2 años, disminuye en adolescentes y adultos jóvenes y aumenta de nuevo en adultos de mayor edad.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado el contrato de adjudicación del suministro de 5.600 dosis de la vacuna meningocócica del grupo B, por

importe de 366.329,60 euros que se administrará durante 2020 y 2021 a personas que pertenezcan a grupos de riesgo, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de del Sistema Nacional de Salud.

En función de estas recomendaciones, la vacuna va dirigida a personas con especial riesgo de padecer enfermedad meningocócica, entre otros, personas con asplenia, personas sometidas a trasplante de médula ósea y personal de laboratorio que trabaje con muestras de riesgo.

PREVENIR ENFERMEDADES

La vacunación es una actuación preventiva que se efectúa sobre la población sana susceptible de enfermar y sobre los grupos de riesgo, con la que se pretende interrumpir la transmisión de determinadas enfermedades.

En la Comunidad de Madrid, los programas de vacunación sistemática han tenido siempre un seguimiento muy importante, como consecuencia de la confianza que tanto la población como los profesionales sanitarios tienen en las vacunas.